

## **FUENTES DE CONTAMINACIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO LOCUMBA (RESUMEN EJECUTIVO)**

En la cuenca del río Locumba se ha identificado fuentes de contaminación como son: vertimientos de aguas residuales industriales y domésticos; botaderos de residuos sólidos municipales y fuentes de aguas naturales que requiere caracterizar para evaluar su aporte.

Se registraron 11 vertimientos a los cuerpos naturales de agua, de los cuales 02 son industriales y 09 son del tipo doméstico. Las empresas que realizan los vertimientos de aguas residuales industriales son: Southern Copper y la empresa Agroindustrial del Perú S.A.C. Por otro lado, la mayoría de centros poblados así como distritos inmersos en la cuenca del río Locumba, realizan vertimientos de aguas residuales domésticas sin tratamiento y sin Autorización por parte de la Autoridad Nacional del Agua; por otro lado, existen centros poblados que poseen pozos sépticos donde tratan sus aguas residuales domésticas. Solamente la empresa Southern Copper, tiene Autorización para vertimiento de aguas residuales tratadas, mientras que la empresa Agroindustrial del Perú, se ha acogido al Programa de Adecuación de Vertimiento y Reuso de Aguas residuales tratadas. Se verificó que las aguas residuales tratadas que descarga la empresa Southern Copper, hacia la quebrada Honda, son reusadas sin Autorización en el sector Pampa Sitana, para fines agrícolas por los agricultores de la zona.

Se identificó cuatro (04) botaderos de residuos sólidos y se ubicaron en el rodado de Pallata (Candarave), Curibaya, Centro Poblado Menor de Aricota (Quilahuani), Cambaya (Ilabaya). Dichos botaderos de residuos sólidos en época de avenida son fuentes de contaminación a los cuerpos de agua aledaños. Los municipios que se han acogido al Programa de Adecuación de Vertimiento y Reuso de aguas residuales – PAVER son los siguientes Locumba, Candarave e Ilabaya.

Se ha propuesto establecer para la vigilancia de la calidad del agua, una red de monitoreo del río Locumba, compuesta por trece (13) puntos de monitoreo, ubicados en función a las fuentes contaminantes identificadas y derechos de uso de agua otorgados, los cuales serán ubicados de manera específica durante el primer monitoreo de calidad del agua. Por otro lado, se propone monitorear trece (13) efluentes vertidos a cuerpos naturales de agua de la cuenca del río Locumba, debido a su representatividad para la determinación de la carga contaminante aportada al río.